En sesión celebrada el día 13 de junio de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a expresar de manera clara y contundente su oposición a la utilización del Pirineo navarro con fines partidistas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea (10-22/MOC-00058).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona,13 de junio de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en Comisión:

Exposición de motivos

Según anunciaron en marzo y se puede ver en su página web, la asociación Gure Esku mantiene abierto el plazo de inscripción para participar, el próximo 2 de julio, en la reivindicación independentista "Vía Pirenaica por el derecho a decidir" por el que esta entidad vasca, junto a la Asamblea Nacional Catalana y la Federación d'Entitats Excursionistes de Catalunya, pretenden conectar País Vasco con Cataluña a través de la cordillera de los Pirineos con puntos de luz en las cimas.

Los propios organizadores reconocen que, con esta iniciativa, pretenden "reactivar el debate soberanista", utilizando para su causa partidista por la autodeterminación un elemento esencial de nuestro patrimonio natural, reconocido por la Unesco.

Tal y como explican en su web, la iniciativa se inspira en movilizaciones anteriores, como 'Llum i llibertat' que iluminó 131 agujas de Montserrat (2019) y las réplicas vascas que, bajo el eslogan 'Argi dugu bidea' iluminaron montañas como el parque natural de Peñas de Aya, Txindoki o Amboto, o la movilización 'Cims perla llibertat' (2018)".

En un comunicado, la organización independentista vasca Gure Esku ha recordado que el 2 de julio iluminarán más de 300 cumbres -lo que supone unos 430 kilómetros- a lo largo de todo el Pirineo con faroles especiales y linternas frontales, para formar una línea luminosa desde el Cabo de Higer, en lrún, hasta el Cabo de Creus, en el Alto Ampurdán, con el objetivo de «reivindicar el derecho a decidir».

Dentro de las cumbres pirenaicas que se incluyen en esta reivindicación independentista, figuran las cumbres navarras situadas en Baztán o en Valle del Roncal.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra:

1. Muestra su rechazo a que se utilice el Pirineo navarro para llevar a cabo iniciativas de carácter independentista ajenas a nuestra Comunidad Foral.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

a) Expresar de manera clara y contundente su oposición a la utilización del Pirineo navarro con fines partidistas, como lugar de reivindicaciones independentistas vascas y catalanas.

b) Tomar las medidas necesarias y ajustadas a derecho para a evitar la ocupación durante ese día de un espacio natural, protegido y de libre disfrute para toda la ciudadanía para un fin político partidista, particular e ilegal, que sin duda alguna limitará dicho derecho al uso pacífico de dichos espacios para quienes no compartan dichas reivindicaciones.

Pamplona, a 9 de junio de 2022.

El Parlamentario Foral: Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea